



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN Nº 176-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 19 de noviembre de 2019

**VISTO:** el registro Nº 162919059 y expediente Nº 130019059E de fecha 01 de octubre de 2019, presentado por la alumna **LORENA NATALI SALINAS ROJAS** de la Escuela Profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula Nº 10206002-15 sobre ampliación de convalidación de cursos llevados y aprobados en el I Semestre Académico 2019 en la Pontificia Universidad Católica del Perú como alumna del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT – PROMOVE, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico Derecho, la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho, el Informe Nº 167-2019-UGC-DDA y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR** la ampliación de convalidación de los créditos aprobados por la recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo – PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario Nº 0533-2011/UNT, Artículo 21º, según el detalle siguiente:

Creditaje aprobado en la Pontificia Universidad Católica del Perú				
2019-I				
	CLAVE DEL CURSO	CURSO	CRÉD.	NOTA
415	DEP222	DERECHO PROCESAL PENAL	3	16
			Total créditos 03	Promedio Ponderado 16

Curso convalidados por creditaje en la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo				
2019 -II (ANUAL)				
CÓD. CURSO		CURSO	CRÉD.	NOTA
1164		DERECHO DE EJECUCIÓN PENAL	03	16
			Total de créditos: 03	

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*Dr. Carlos A. Vasquez Boyer*  
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



*Ms. Gladys Luján Espinoza*  
Profesora Secretaria (e)

Reg. Nº 165019059  
Exp. Nº 130019059E

c.c.:  
D.R.T.  
U.R.T.Dº  
Interesada  
Arch.

*Andrés*  
21/11/19